RESOLUCIÓN DECANAL Nº 649-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 05 de setiembre de 2024

Visto, las Solicitudes con registro Nº 2445295 y Nº 2445526 de fecha 30 de julio de 2024, presentado por las bachilleres **MARISOL PAOLA ROMERO CCARHUAYPIÑA** y **ANGELA SANCHEZ GALINDO** para optar el Título Profesional de Contadora Pública, vía Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, las recurrentes adjuntan a su expediente los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 247-2024-UNSCH-FCEAC-D, se declara expeditos a las recurrentes y se designa a los miembros del jurado para el acto académico de sustentación de la tesis**: Sistema de costeo ABC y productividad de palta hass en el distrito de Ninabamba - La Mar, 2021-2023**, fijando fecha, hora y lugar, siendo miembros del jurado los profesores: CPC Luis Renán Huamán Mejía, CPC Luz Eliana Quispe Quintana, CPC Yon Ciro Ezcurra Ramírez y CPC Víctor Raúl Yancce Allccaco;

Que, conforme se desprende del Libro de Actas N° 05, para registro de titulaciones de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, que corre en folio 252, se tiene que el día 27 de junio de 2024, a horas 11:00, en la Sala de Grados, se llevó a cabo el acto de sustentación de tesis de las Bachilleres: MARISOL PAOLA ROMERO CCARHUAYPIÑA y ANGELA SANCHEZ GALINDO, resultandos aprobados por unanimidad, con el calificativo promedio de DIECISÉIS (16);

Que, mediante Dictamen Nº 224 y Nº 225-2024- EPCA-FCEAC /UNSCH-CDGATP de fecha 14 de agosto de 2024 la comisión dictaminadora de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría integrado por los profesores: CPC César Humberto Morales García y CPC Yon Ciro Ezcurra Ramírez, luego de la revisión de la documentación presentada han declarado PROCEDENTE el otorgamiento del Título Profesional de Contadora Publica a las Bachilleres: MARISOL PAOLA ROMERO CCARHUAYPIÑA y ANGELA SANCHEZ GALINDO;
Que, mediante Proveído Nº 482 y Nº 483-2024- EPCA-FCEAC/UNSCH, recepcionado con fecha 20 de agosto de 2024, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, profesor Edgar Huarancca Aguilar, eleva los expedientes con los Dictámenes correspondientes para su aprobación en Consejo de Facultad;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional De San Cristóbal De Huamanga Vigente y en merito a la Resolución del Consejo Universitario N°3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el otorgamiento de Título Profesional de Contadora Pública a las Bachilleres:

MARISOL PAOLA ROMERO CCARHUAYPIÑA
ANGELA SANCHEZ GALINDO

Artículo 2º **DECLARAR** expedito, en el caso de faltamiento a la verdad por las solicitantes, el procedimiento administrativo será pertinente de anulación del respectivo Título Profesional, dentro del marco de la garantía del debido proceso y ante la instancia competente.

Artículo 3º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario, para su aprobación correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
EP. Contabilidad y Auditoría
Interesadas
Archivo

PHV/jbr